



# Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 06 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N°1177

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°41 de fecha 23 de agosto de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 02 de septiembre de 2022
- i) Cotización N°4263-41-COT22 de fecha 03 de octubre de 2022.

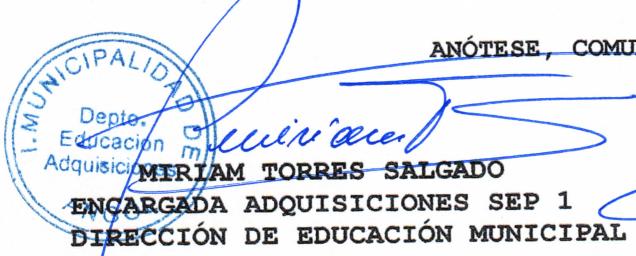
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementación tecnológica para el CRA de la Escuela Villa Huequén, con el objetivo de Proporcionar un continuo apoyo al programa curricular, fortaleciendo las enseñanzas y los aprendizajes de los/las estudiantes, colocando a su disposición todos los recursos que ofrece la Biblioteca-CRA y promoviendo su adecuada utilización por parte de los profesores(as).

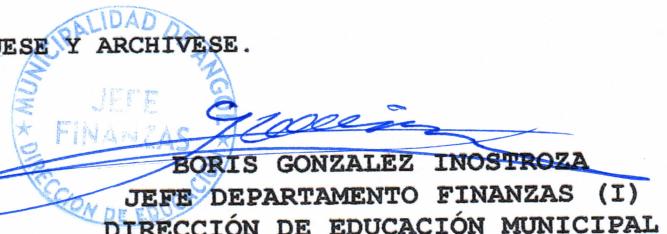
AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N°4263-45-AG22 a la empresa **MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES** RUT: 13.964.232-5, adquisición de Implementación Tecnológica para el CRA de la Escuela Villa Huequén

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención Escolar Preferencial (**SEP 2022**), el monto de **\$1.723.639.-** IVA incluido.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BGI/MTS/ACC/EGL/MOB/mob

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago